

ISSN 1806-6445

v. 11 • n. 20 • jun./dic. 2014

sur

20

EDICIÓN CONMEMORATIVA
DERECHOS HUMANOS EN MOVIMIENTO



CONECTAS
DERECHOS HUMANOS

CONSEJO EDITORIAL

Christof Heyns Universidad de Pretoria (Sudáfrica)
Emilio García Méndez Universidad de Buenos Aires (Argentina)
Fifi Benaboud Centro Norte-Sur del Consejo de la Unión Europea (Portugal)
Fiona Macaulay Universidad de Bradford (Reino Unido)
Flávia Piovesan Pontificia Universidad Católica de São Paulo (Brasil)
J. Paul Martin Universidad de Columbia (Estados Unidos)
Kwame Karikari Universidad de Ghana (Ghana)
Mustapha Kamel Al-Sayyed Universidad de El Cairo (Egipto)
Roberto Garretón Ex – Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Chile)
Upendra Baxi Universidad de Warwick (Reino Unido)

EDITORES

Pedro Paulo Poppovic
Oscar Vilhena Vieira

EDITORES EJECUTIVOS

Maria Brant – Editora ejecutiva
Thiago Amparo – Editor invitado
Luz González – Editora asistente

COMITÉ EJECUTIVO

Ana Cernov, Albertina de Oliveira Costa, Conrado Hubner Mendes, Glenda Mezarobba, Juana Kweitel, Laura Waisbich, Lucia Nader, Luz González, Manoela Miklos, Maria Brant, Thiago Amparo

REFERENCIAS

Luz González, Tânia Rodriguez, Thiago Amparo

REVISIÓN DE IDIOMA

Español

Carolina Fairstein, Celina Lagrutta, Erika Sanchez Saez, Josefina Cicconetti, Laia Fargas Fursa

Portugués

Caio Borges, Erika Sanchez Saez, Renato Barreto, Marcela Vieira

Inglés

Murphy McMahon, Oliver Hudson, The Bernard and Audre Rapoport Center for Human Rights and Justice (University of Texas, Austin), Tina Amado

DISEÑO GRÁFICO

Oz Design

EDICIÓN DE ARTE

Alex Furini

ARTE DE LA PORTADA

Mariana Bernd

FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA

Renato Stockler

DISTRIBUCIÓN

Beatriz Kux

IMPRESIÓN

Yangraf Gráfica e Editora Ltda

CONSEJO CONSULTIVO

Alejandro M. Garro Universidad de Columbia (Estados Unidos)
Bernardo Sorj Universidad Federal de Rio de Janeiro/Centro Edelstein (Brasil)
Bertrand Badie Sciences-Po (Francia)
Cosmas Gitta Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD (Estados Unidos)
Daniel Mato CONICET/Universidad Nacional Tres de Febrero (Argentina)
Daniela Ikawa Red Internacional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales/Universidad de Columbia (Estados Unidos)
Ellen Chapnick Universidad de Columbia (Estados Unidos)
Ernesto Garzon Valdés Universidad de Mainz (Alemania)
Fateh Azzam Arab Human Rights Fund (Líbano)
Guy Haarscher Universidad Libre de Bruselas (Bélgica)
Jeremy Sarkin Universidad de Western Cape (Sudáfrica)
João Batista Costa Saraiva Tribunal Regional de Niños y Adolescentes de Santo Ângelo/RS (Brasil)
José Reinaldo de Lima Lopes Universidad de São Paulo (Brasil)
Juan Amaya Castro Universidad para la Paz (Costa Rica)/VU University Amsterdam (Países Bajos)
Lucia Dammert Consocio Global para la Transformación de la Seguridad (Chile)
Luigi Ferrajoli Universidad de Roma (Italia)
Luiz Eduardo Wanderley Pontificia Universidad Católica de São Paulo (Brasil)
Malak El-Chichini Poppovic Conectas Derechos Humanos (Brasil)
Maria Filomena Gregori Universidad de Campinas (Brasil)
Maria Hermínia Tavares de Almeida Universidad de São Paulo (Brasil)
Miguel Cillero Universidad Diego Portales (Chile)
Mudar Kassis Universidad Birzeit (Palestina)
Paul Chevigny Universidad de Nueva York (Estados Unidos)
Philip Alston Universidad de Nueva York (Estados Unidos)
Roberto Cuéllar M. Instituto Interamericano de Derechos Humanos (Costa Rica)
Roger Raupp Rios Universidad Federal de Rio Grande do Sul (Brasil)
Shepard Forman Universidad de Nueva York (Estados Unidos)
Víctor Abramovich Universidad de Buenos Aires (UBA)
Victor Topanou Universidad Nacional de Benin (Benin)
Vinodh Jaichand Centro Irlandés de Derechos Humanos, Universidad Nacional de Irlanda (Irlanda)

SUR – Revista Internacional de Derechos Humanos es una revista semestral publicada en inglés, portugués y español por Conectas Derechos Humanos. Disponible en Internet en <<http://conectas.org/es/acciones/es-revista-sur>>.

SUR está indexada en: IBSS (International Bibliography of the Social Sciences); ISN Zurich (International Relations and Security Network); DOAJ (Directory of Open Access Journals) y SSRN (Social Science Research Network). Se encuentra disponible además en las bases de datos comerciales: EBSCO y HEINonline, ProQuest y Scopus. SUR ha sido calificada A1 (Colombia) y A2 (Qualis, Brasil).

SUR. Revista Internacional de Direitos Humanos / Sur – Rede Universitária de Direitos Humanos – v.1, n.1, jan.2004 – São Paulo, 2004 - .

Semestral

ISSN 1806-6445

Edições em Inglês, Português e Espanhol.

1. Direitos Humanos 2. ONU I. Rede Universitária de Direitos Humanos

Derechos Humanos en Movimiento

CONTENIDOS

LUCIA NADER, JUANA KWEITEL, & MARCOS FUCHS	7	Presentación
PERFIL DE PEDRO PAULO POPPOVIC	11	“No creamos la Revista Sur porque teníamos certezas, sino porque estábamos llenos de dudas”
MALAK EL-CHICHINI POPPOVIC Y OSCAR VILHENA VIEIRA	17	Perspectivas sobre el movimiento internacional de derechos humanos en el siglo XXI: Las respuestas cambian

LENGUAJE

SARA BURKE	27	Qué nos dice una era de protestas globales sobre la efectividad de los derechos humanos como lenguaje para lograr el cambio social
VINODH JAICHAND	37	¿Qué le sigue al establecimiento de los estándares de derechos humanos?
DAVID PETRASEK	47	Tendencias globales y el futuro de la defensa y promoción de los derechos humanos
SAMUEL MOYN	61	El futuro de los derechos humanos
STEPHEN HOPGOOD	71	Desafíos al Régimen Global de Derechos Humanos: ¿Los derechos humanos todavía son un lenguaje efectivo para el cambio social?
EMILIO ÁLVAREZ ICAZA	81	Los derechos humanos como un medio eficaz para producir cambios sociales
ENTREVISTA CON RAQUEL ROLNIK	85	El Sistema de Procedimientos Especiales de la ONU está “controlado para que no surta efecto”
ENTREVISTA CON PAULO SÉRGIO PINHEIRO	95	“Fuera de los derechos humanos no veo solución para atender a las víctimas”
ENTREVISTA CON KUMI NAIDOO	101	“El Estado de Derecho consolidó todas las injusticias previas a su introducción”

TEMAS

JANET LOVE	109	¿Estamos despolitizando el poder económico?: La irresponsabilidad empresarial deliberada y la respuesta burocrática de los defensores de derechos humanos
PHIL BLOOMER	119	¿Son los derechos humanos una herramienta efectiva para el cambio social?: Una perspectiva desde los derechos humanos y empresas
GONZALO BERRÓN	127	Poder económico, democracia y derechos humanos: Un nuevo debate internacional sobre derechos humanos y empresas
DIEGO LORENTE PÉREZ DE EULATE	137	Retos y desafíos de las organizaciones y redes de migraciones y derechos humanos en Mesoamérica
GLORIA CAREAGA PÉREZ	147	La protección de los derechos LGBTI, un panorama incierto

ARVIND NARRAIN **155** Brasil, India, Sudáfrica: Las constituciones transformadoras y su papel en la lucha de la comunidad LGBT

SONIA CORRÊA **173** Potencias emergentes: ¿puede la sexualidad y los derechos humanos ser un tema secundario?

CLARA SANDOVAL **187** La justicia de transición y el cambio social

PERSPECTIVAS

NICOLE FRITZ **199** Litigio en derechos humanos en África Austral: Dificultades para rebatir la opinión pública prevaleciente

MANDIRA SHARMA **207** Haciendo que las leyes funcionen: La experiencia de *Advocacy Forum* en la prevención de la tortura en Nepal

MARIA LÚCIA DA SILVEIRA **221** Derechos humanos y cambios sociales en Angola

SALVADOR NKAMATE **227** La lucha por la afirmación de los derechos humanos en Mozambique: Avances y retrocesos

HARIS AZHAR **235** La lucha por los derechos humanos en Indonesia: Avances a nivel internacional, bloqueo en el ámbito interno

HAN DONGFANG **245** Una mirada sobre el futuro democrático de China

ANA VALÉRIA ARAÚJO **255** Desafíos de sostenibilidad de la agenda de derechos humanos en Brasil

MAGGIE BEIRNE **265** ¿Estamos tirando la fruta sana con la podrida?: La dinámica Norte-Sur desde la perspectiva del trabajo en derechos humanos en Irlanda del Norte

ENTREVISTA CON MARÍA-I. FAGUAGA IGLESIAS **273** "Las particularidades de Cuba no son siempre identificadas ni comprendidas por los activistas de derechos humanos de otros países"

VOCES

FATEH AZZAM **281** ¿Por qué deberíamos "representar" a alguien?

MARIO MELO **291** Voces de la selva en el estrado de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

ADRIAN GURZA LAVALLE **301** Organizaciones no gubernamentales, derechos humanos y representación

JUANA KWEITEL **313** Experimentación e innovación en materia de *accountability* en las organizaciones de derechos humanos de América Latina

PEDRO ABRAMOVAY Y HELOISA GRIGGS **331** Minorías democráticas en las democracias del siglo XXI

JAMES RON, DAVID CROW Y SHANNON GOLDEN **345** La familiaridad con los derechos humanos y nivel socio-económico: Un estudio en cuatro países

CHRIS GROVE **365** Construir un movimiento global para hacer de los derechos humanos y la justicia social una realidad para todos

ENTREVISTA CON MARY LAWLOR Y ANDREW ANDERSON **377** "El papel de las organizaciones internacionales debería ser apoyar a los defensores locales"

HERRAMIENTAS

GASTÓN CHILLIER Y PÉTALLA BRANDÃO TIMO	387	El Movimiento Global de Derechos Humanos en el siglo XXI: Reflexiones desde la perspectiva de una ONG nacional de derechos humanos del Sur
MARTIN KIRK	399	Sistemas, cerebros y lugares silenciosos: Ideas sobre el futuro de las campañas de derechos humanos
ROCHELLE JONES, SARAH ROSENHEK Y ANNA TURLEY	413	Organización de "apoyo a los movimientos": La experiencia de la Asociación para los Derechos de las Mujeres y el Desarrollo (AWID)
ANA PAULA HERNÁNDEZ	425	Apoyar a las organizaciones locales: el trabajo del Fondo para los Derechos Humanos Mundiales en México
MIGUEL PULIDO JIMÉNEZ	435	Activismo en derechos humanos en tiempos de saturación cognitiva: Hablemos de herramientas
MALLIKA DUTT Y NADIA RASUL	445	Creando conciencia digital: Un análisis de las oportunidades y riesgos a los que se enfrentan los activistas de derechos humanos en la era digital
SOPHEAP CHAK	457	Influencia de las nuevas tecnologías de información y comunicación sobre el activismo en Camboya
SANDRA CARVALHO Y EDUARDO BAKER	469	Experiencias de litigio estratégico en el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos
ENTREVISTA CON FERNAND ALPHEN	481	"Bajen del Pedestal"
ENTREVISTA CON MARY KALDOR	489	"Las ONG no son lo mismo que la sociedad civil pero algunas de ellas pueden actuar como facilitadoras"
ENTREVISTA CON LOUIS BICKFORD	495	Convergencia hacia el centro mundial: "Quien define la agenda global y como"
MULTIPOLARIDAD		
LUCIA NADER	503	Organizaciones sólidas en un mundo líquido
KENNETH ROTH	511	Por qué apoyamos el trabajo en conjunto entre organizaciones de derechos humanos
CÉSAR RODRÍGUEZ-GARAVITO	519	El futuro de los derecho humanos: De la vigilancia a la simbiosis
DHANANJAYAN SRISKANDARAJAH Y MANDEEP TIWANA	533	Hacia una sociedad civil multipolar
ENTREVISTA CON EMILIE HAFNER-BURTON	541	"Evitar el uso del poder sería devastador para los derechos humanos"
ENTREVISTA CON MARK MALLOCH-BROWN	549	"El mundo es hoy en gran medida multipolar, pero compuesto no sólo por Estados nación"
ENTREVISTA CON SALIL SHETTY	555	"Las organizaciones de derechos humanos deberían estar más involucradas con lo que ocurre sobre el terreno" o cómo perdimos el tren
ENTREVISTA CON LOUISE ARBOUR	563	"La solidaridad Norte-Sur es clave"

PRESENTACIÓN



DERECHOS HUMANOS EN MOVIMIENTO: UN MAPA SOBRE EL FUTURO DEL MOVIMIENTO

Lucia Nader (Directora Ejecutiva, Conectas)
Juana Kweitel (Directora de Programas, Conectas)
Marcos Fuchs (Director Asociado, Conectas)

La **Revista Sur** fue creada hace diez años como un vehículo para profundizar y fortalecer los vínculos entre intelectuales y activistas del Sur Global preocupados por los derechos humanos, con el fin de ampliar sus voces y su participación ante los organismos internacionales y en el ámbito académico. Nuestra principal motivación fue el hecho de que, particularmente en el hemisferio Sur, los profesionales del campo académico estaban trabajando solos y que había muy poco intercambio entre los investigadores de los diferentes países. La meta de la Revista ha sido brindar a las personas y organizaciones que trabajan en la defensa de los derechos humanos, investigaciones, análisis y estudios de casos que combinen el rigor académico y el interés práctico. En muchos sentidos, estas nobles ambiciones fueron cumplidas exitosamente: en la última década, hemos publicado artículos de decenas de países sobre temas tan diversos como salud y acceso al tratamiento, justicia transicional, mecanismos regionales, información y derechos humanos, por nombrar algunos pocos. Publicada en tres idiomas y disponible online, para impresión gratuita, nuestro proyecto también continúa siendo único en términos de alcance geográfico, perspectiva crítica y su "acento" del Sur. En honor al editor fundador de esta revista, **Pedro Paulo Poppovic**, el número 20 comienza con un perfil de este sociólogo (por João Paulo Charleaux), cuya

contribución ha sido fundamental para el éxito de esta publicación.

La última década ha sido, en varios aspectos, exitosa para el movimiento de derechos humanos en su conjunto. La Declaración Universal de los Derechos Humanos ha cumplido recientemente 60 años, se han adoptado nuevos tratados internacionales y los viejos, pero buenos, sistemas globales y regionales de vigilancia, están completamente operativos, a pesar de las críticas en cuanto a su efectividad y a los intentos de los Estados por reducir su autoridad. Desde una perspectiva estratégica, continuamos usando, con más o menos éxito, nuestras principales herramientas para el cambio: *advocacy*, litigio y "nombrar y avergonzar" (*naming and shaming*). Además, continuamos fomentando las alianzas entre lo que categorizamos como organizaciones locales, nacionales e internacionales, dentro de nuestro movimiento.

Sin embargo, las **coordenadas políticas y geográficas** bajo las que el movimiento global de derechos humanos ha operado, han pasado por cambios profundos. En la última década, hemos sido testigos de cómo cientos de miles de personas salían a las calles para protestar contra las injusticias sociales y políticas. También hemos visto a las potencias emergentes del Sur jugar un rol cada vez más influyente en la definición de la agenda global de derechos humanos. Además, los últimos diez años

han visto el rápido crecimiento de las redes sociales como una herramienta de movilización y como un foro privilegiado para el intercambio de información política entre los usuarios. En otras palabras, la revista está publicando su edición número 20, con un telón de fondo que es muy diferente al de hace diez años. Las protestas que recientemente llenaron las calles de muchos países alrededor del mundo, por ejemplo, no fueron organizadas por los movimientos sociales tradicionales, ni por sindicatos, o por ONG de derechos humanos, y las demandas de la gente, por lo general, han sido expresadas en términos de justicia social y no como derechos. ¿Esto significa que los derechos humanos ya no son más vistos como un lenguaje efectivo para producir cambio social? ¿O que las organizaciones de derechos humanos han perdido parte de su capacidad para representar a los ciudadanos afectados? Las potencias emergentes en sí, a pesar de su recientemente adquirida influencia internacional, no han podido – o querido– asumir posturas que se aparten mucho de las potencias “tradicionales”. ¿Cómo y dónde pueden las organizaciones presionar por cambios? ¿Las organizaciones con sede en el Sur están en una posición privilegiada para hacerlo? ¿Las ONG de las potencias emergentes están también ganando influencia en los foros internacionales?

Es precisamente a partir de estos y otros temas apremiantes que para este número 20, los editores de SUR decidieron contar con la ayuda de más de 50 destacados activistas de derechos humanos e intelectuales de 18 países, desde Ecuador a Nepal, desde China a EE.UU. Les pedimos que reflexionaran sobre lo que nosotros veíamos como las preguntas más urgentes y relevantes que enfrenta hoy el movimiento global de derechos humanos: 1. ¿A quién representamos? 2. ¿Cómo combinamos temas urgentes con impactos de largo plazo? 3. ¿Son aún los derechos humanos un lenguaje efectivo para producir cambio social? 4. ¿Cómo han influido en el activismo las nuevas tecnologías de información y comunicación? 5. ¿Cuáles son los desafíos para trabajar internacionalmente desde el Sur?

El resultado, que tienes ahora en tus manos, es una **hoja de ruta para el movimiento de derechos humanos** en el siglo XXI –que ofrece un punto de vista desde el cual se puede observar dónde se encuentra el movimiento hoy y hacia dónde se dirige. La primer parada es una reflexión sobre estos temas de parte de los directores y fundadores de Conectas Derechos Humanos, Oscar Vilhena Vieira y Malak

El-Chichini Poppovic. La hoja de ruta continúa con la inclusión de **entrevistas y artículos**, tanto de análisis en profundidad sobre cuestiones de derechos humanos, como **notas de campo**, relatos más personalizados sobre experiencias de trabajo con derechos humanos, que hemos organizado en **seis categorías**, a pesar de que la mayoría de ellas podrían ser ubicadas en más de una categoría:

Lenguaje. En esta sección, hemos incluido artículos que evalúan la pregunta sobre si los derechos humanos –como utopía, normas e instituciones– son aún efectivos para producir cambio social. Aquí, el rango de contribuciones va desde análisis de los derechos humanos como lenguaje para el cambio (**Stephen Hopgood y Paulo Sérgio Pinheiro**), investigación empírica sobre el uso del lenguaje de derechos humanos para articular demandas en las recientes protestas masivas (**Sara Burke**), a reflexiones sobre la capacidad normativa y la eficacia de las instituciones internacionales de derechos humanos (**Raquel Rolnik, Vinodh Jaichand y Emilio Álvarez Icaza**). También incluye estudios sobre las tendencias del movimiento global (**David Petrsek**), sobre los desafíos para el énfasis puesto por el movimiento en la protección del Estado de Derecho (**Kumi Naidoo**), y sobre las propuestas estratégicas para garantizar un mejor compromiso entre la utopía y el realismo en relación a los derechos humanos (**Samuel Moyn**).

Temas. Se han incluido contribuciones que responden a temas específicos de los derechos humanos desde un punto de vista original y crítico. Se han analizado cuatro temas: poder económico y responsabilidad corporativa por violaciones a los derechos humanos (**Phill Bloomer, Janet Love y Gonzalo Berrón**); políticas sexuales y derechos GLBTI (**Sonia Corrêa, Gloria Careaga Pérez y Arvind Narrain**); migraciones (**Diego Lorente Pérez de Eulate**); y finalmente, justicia transicional (**Clara Sandoval**).

Perspectivas. Esta sección abarca relatos de cuestiones nacionales específicas, en su mayoría notas de campo de activistas de derechos humanos en el territorio. Estas contribuciones vienen de lugares tan diversos como Angola (**Maria Lúcia da Silveira**), Brasil (**Ana Valéria Araújo**), Cuba (**María-I. Faguaga Iglesias**), Indonesia (**Haris Azhar**), Mozambique, (**Salvador Nkamate**) y Nepal (**Mandira Sharma**). Pero todas comparten una perspectiva crítica sobre los derechos humanos, incluyendo por ejemplo, una perspectiva escéptica

sobre la relación entre litigio y opinión pública en Sudáfrica (**Nicole Fritz**), una mirada provocadora sobre el futuro democrático de China y su relación con los derechos laborales (**Han Dongfang**) y un análisis en profundidad sobre la dualidad Norte-Sur en Irlanda del Norte (**Maggie Beirne**).

Voces. Aquí los artículos van al corazón de la pregunta sobre a quién representa el movimiento global de derechos humanos. **Adrian Gurza Lavalle** y **Juana Kweitel** toman nota sobre la pluralidad de representación y las formas innovadoras de *accountability* adoptadas por las ONG de derechos humanos. Otros estudian la presión ejercida por una mayor representación y por una voz más fuerte en los mecanismos internacionales de derechos humanos (como el Sistema Interamericano, tal como analiza **Mario Melo**) y en instituciones representativas como legislaturas nacionales (como analizan **Pedro Abramovay** y **Heloisa Griggs**). Finalmente, **Chris Grove**, así como **James Ron**, **David Crow** y **Shannon Golden** enfatizan, en sus contribuciones, la necesidad de los vínculos entre las ONG de derechos humanos y los grupos de base, incluyendo las poblaciones económicamente más vulnerables. Como contra argumento, **Fateh Azzam** cuestiona la necesidad de que los activistas de derechos humanos representen a alguien, vinculado a la crítica de las ONG como siendo demasiado dependientes de sus financiadores. Finalmente, **Mary Lawlor** y **Andrew Anderson** aportan un relato sobre los esfuerzos de las organizaciones del Norte para responder a las demandas de los defensores locales de derechos humanos tal como ellos, y sólo ellos, las definen.

Herramientas. En esta sección, los editores incluyen contribuciones que se enfocan en los instrumentos usados por el movimiento global de derechos humanos del Sur para su trabajo. Esto incluye un debate sobre el rol de la tecnología en la promoción del cambio (**Mallika Dutt** y **Nadia Rasul**, así como **Sopheap Chak** y **Miguel Pulido Jiménez**) y perspectivas sobre los desafíos para hacer campañas sobre derechos humanos, analizadas de forma provocadora por **Martin Kirk** y **Fernand Alphen** en sus respectivas contribuciones. Otros artículos apuntan a la necesidad de que las organizaciones se basen más en sus contextos locales, como es expresado por **Ana Paula Hernández** en relación a México, o por **Louis Bickford** en lo que él ve como una convergencia hacia un centro mundial, y finalmente

por **Rochelle Jones**, **Sarah Rosenhek** y **Anna Turley** en su modelo de apoyo al movimiento. A su vez, es señalado por **Mary Kaldor** que las ONG no son lo mismo que sociedad civil, propiamente entendida. Por otra parte, el litigio y el trabajo internacional son puestos bajo una mirada crítica por **Sandra Carvalho** y **Eduardo Baker** en relación al dilema entre estrategias de largo y corto plazo en el sistema interamericano. Finalmente, **Gastón Chillier** y **Pétalla Brandão Timo** analizan la cooperación Sur-Sur desde el punto de vista de una ONG nacional de derechos humanos de Argentina.

Multipolaridad. Aquí los artículos desafían nuestra forma de pensar sobre el poder en el mundo multipolar en el que vivimos actualmente, con contribuciones de los directores de algunas de las principales organizaciones internacionales de derechos humanos basadas en el Norte (**Kenneth Roth** y **Salil Shetty**) y en el Sur (**Lúcia Nader**, **César Rodríguez-Garavito**, **Dhananjayan Sriskandarajah** y **Mandeep Tiwana**). Esta sección también debate sobre lo que significa la multipolaridad para los Estados (**Emilie M. Hafner-Burton**), organizaciones internacionales y sociedad civil (**Louise Arbour**) y empresas (**Mark Malloch-Brown**).

Conectas, espera que este número promueva el debate sobre el futuro del movimiento de derechos humanos en el siglo XXI, para que le permita reinventarse, como algo necesario para ofrecer una mejor protección de los derechos humanos en el territorio.

Nos gustaría enfatizar que este número de Revista Sur fue posible gracias al apoyo de Fundación Ford, *Open Society Foundations*, *Oak Foundation*, *Sigrid Rausing Trust*, *International Development Research Centre (IDRC)*, *Swedish International Development Cooperation Agency (Sida)*.

Conectas Derechos Humanos agradece la colaboración de los/as autores/as y del equipo de la organización, especialmente **Laura Daudén**, **João Brito** y **Laura Waisbich**. También quisiéramos agradecerle a **Maria Brant** y **Manoela Miklos** por concebir este número y por realizar la mayoría de las entrevistas y a **Thiago Amparo** por unirse al equipo editorial y hacer este número posible. Por último, pero no menos importante, agradecemos el incansable trabajo de **Luz González** en la edición de las contribuciones recibidas y a **Ana Cernov** por la coordinación del proceso editorial como un todo. ¡Gracias a todos y todas!



sur

Derechos Humanos en Movimiento

Lenguaje

SARA BURKE

Qué nos dice una era de protestas globales sobre la efectividad de los derechos humanos como lenguaje para lograr el cambio social

VINODH JAICHAND

¿Qué le sigue al establecimiento de los estándares de derechos humanos?

DAVID PETRASEK

Tendencias globales y el futuro de la defensa y promoción de los derechos humanos

SAMUEL MOYN

El futuro de los derechos humanos

STEPHEN HOPGOOD

Desafíos al Régimen Global de Derechos Humanos: ¿Los derechos humanos todavía son un lenguaje efectivo para el cambio social?

EMILIO ÁLVAREZ ICAZA

Los derechos humanos como un medio eficaz para producir cambios sociales

ENTREVISTA CON RAQUEL ROLNIK

El Sistema de Procedimientos Especiales de la ONU está "controlado para que no surta efecto"

ENTREVISTA CON PAULO SÉRGIO PINHEIRO

"Fuera de los derechos humanos no veo solución para atender a las víctimas"

ENTREVISTA CON KUMI NAIDOO

"El Estado de Derecho consolidó todas las injusticias previas a su introducción"



KUMI NAIDOO

Kumi Naidoo tiene una perspectiva única respecto de lo que significa trabajar a nivel internacional desde el Sur y también desde el Norte. Naidoo, que nació en Sudáfrica en 1965, es el director ejecutivo de Greenpeace desde 2009 y es el primer africano que conduce al gigante ambientalista. Antes de incorporarse a Greenpeace, luchó activamente contra el apartheid en su país de origen, dirigió una organización internacional con sede en el Sur –Civicus– y lideró iniciativas globales como el Llamado Mundial a la Acción contra la Pobreza y el Llamado Mundial a la Acción Climática.

Nunca contento con trabajar desde un escritorio, Naidoo fue arrestado, encarcelado y deportado varias veces en su lucha por los derechos humanos y la justicia ambiental, la última vez por ocupar una plataforma petrolera en el Ártico en 2011. Quizás sorprenda que también haya transitado mucho en los más altos círculos de aquéllos a quienes combate, invitado muchas veces a participar en reuniones de las Naciones Unidas y del Foro Económico Mundial, entre otros. Pero eso nunca lo encandiló. En esta entrevista, que concedió a Conectas en mayo pasado, Naidoo llama a los defensores de derechos humanos a cometer actos de desobediencia civil, cuestiona la participación de la sociedad civil en las reuniones de alto perfil y hasta pone en tela de juicio conceptos consagrados como el Estado de Derecho.

“El Estado de Derecho consolidó todas las injusticias que ya afectaban al mundo antes de su introducción”, señala. “Necesitamos una lectura nueva, más matizada y crítica de qué significa exactamente el Estado de Derecho en un contexto de extrema injusticia, en el que los poderosos de la sociedad pueden literalmente matar con toda impunidad, para asegurar así que la justicia no le sea negada a la mayoría de las personas”.

Pero ¿cómo lograr el cambio? En su opinión, las estrategias tales como la incidencia política de alto perfil tienen posibilidades limitadas de éxito. Participante habitual de reuniones de alto perfil en Nueva York, Ginebra e incluso Davos, Naidoo advierte que las organizaciones “confunden acceso con influencia” –es decir que son usadas únicamente para otorgar legitimidad a esas reuniones. “Hay un funcionario que tilda algún casillero que dice ‘se consultó a la sociedad civil’ o ‘la sociedad civil hizo sus comentarios’ porque algunos de nosotros estuvimos presentes en la reunión. Pero muy a menudo tenemos el derecho de hablar, pero no el derecho de ser escuchados como corresponde.”

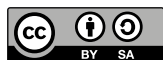
La solución que propone es combinar la incidencia política con la acción directa. “Si uno pone todos los huevos en la canasta del *advocacy* y no representa a nadie ni lleva adelante actos de desobediencia civil, los políticos seguirán haciendo lo que hacen desde hace décadas: pronuncian lindos discursos, nos escuchan y después nos ignoran”.

Para él, la respuesta es la desobediencia civil. “Cada vez que se lograron avances frente a las grandes injusticias o desafíos de la humanidad –como el voto femenino, la esclavitud, el colonialismo, los derechos civiles en Estados Unidos, el *apartheid* en Sudáfrica– fue porque hubo hombres y mujeres de bien que dijeron “¡Basta!” y hubo quienes estuvieron dispuestos a ir a la cárcel o incluso a arriesgar sus vidas”.

Lea a continuación la entrevista completa a Naidoo, en la que también habla sobre temas como el derecho a la protesta pacífica, la captura de la democracia por parte de las empresas y las estrategias de Greenpeace respecto de la participación de sus socios.

Original en inglés. Traducido por Florencia Rodríguez.

Entrevista realizada en mayo de 2014 por María Brant (Conectas Derechos Humanos).



Este artículo es publicado bajo licencia *creative commons*.

Este artículo está disponible en formato digital en <www.conectas.org/es/acciones/es-revista-sur>.

ENTREVISTA

“EL ESTADO DE DERECHO CONSOLIDÓ TODAS LAS INJUSTICIAS PREVIAS A SU INTRODUCCIÓN”

Entrevista con Kumi Naidoo

Conectas Derechos Humanos. Usted nació en Sudáfrica, trabajó durante mucho tiempo para Civicus, que es una organización internacional del Sur, y ahora para Greenpeace, que es una organización internacional del Norte. ¿Cuáles diría que fueron los principales desafíos que enfrentó al trabajar a nivel internacional desde el Sur, y qué diferencias ve ahora que trabaja desde el Norte?

Kumi Naidoo: Buena pregunta. Creo que el gran desafío es que todavía vivimos en un mundo en el que los avances intelectuales claves en nuestras disciplinas –la vanguardia en derechos humanos, ciencias ambientales y demás– siguen originándose, en general, en el Norte, en los países desarrollados. Cuando hay organizaciones de la sociedad civil ubicadas en el Sur, como *Conectas* en Brasil y *Civicus* en Sudáfrica, las cosas se dan vuelta y uno se da cuenta de que, en realidad, la mayoría de las personas del mundo viven en el Sur Global y allí debería estar el motor del pensamiento, las ideas, los conceptos y demás. Entonces, si bien pienso que trabajar desde el Sur Global tiene enormes beneficios, sigue existiendo la percepción de que la excelencia sólo proviene del Norte, y eso es algo que todavía tenemos que desarticular.

Ahora trabajo en el Norte y diría que aquí hay excelentes capacidades, pero esas capacidades no siempre se adecuan al contexto en cuestión. Se puede lograr una comprensión conceptual de un asunto en particular y se pueden hacer muy buenos análisis a nivel teórico, pero cómo juega eso a nivel de un país en el que la gobernabilidad es distinta... Hay ciertos conceptos del espacio democrático que se dan por sentados en algunos lugares, pero muchos países son diferentes. Esto es un gran desafío. Una de las cosas que las organizaciones internacionales, incluso las ONG, suelen hacer es subestimar la importancia del conocimiento contextual. Pensemos por ejemplo en Brasil: uno puede ser experto en bosques, pero si no ha vivido en el Amazonas, si no respira el Amazonas, si no interactúa realmente con las comunidades indígenas del Amazonas para entender cómo organizar las cosas, puede tener el conocimiento teórico pero no el práctico. Entonces necesitamos que la gente del Sur Global sea más enérgica respecto del poder y la importancia del conocimiento contextual. Lo que digo es que creo que sí, que hay algunas capacidades técnicas que tenemos las grandes ONG internacionales, pero no son necesariamente las que están arraigadas en la comprensión contextual de manera clara y fuerte para que las campañas sean exitosas.

Conectas: ¿Observa alguna diferencia en su capacidad de influir sobre la agenda internacional o en su acceso a lugares como la ONU o los grandes foros internacionales ahora que trabaja desde el Norte?

K.N.: Históricamente, la ONU solía ser más accesible para las personas de los lugares donde se encuentra ubicada la organización, como Nueva York, Ginebra o Viena. Y también la ONU y otras organizaciones internacionales como el Banco Mundial se sentían bastante cómodas con tener representantes de Oxfam, *Save the Children*, *Action Aid* o CARE como sus principales interlocutores. Lo que está cambiando es que, cada vez más, y también porque algunos de los que provenimos del Sur lo propulsamos, esas instituciones están reconociendo la necesidad de incorporar voces mucho más diversas. Se nota un gran esfuerzo por parte de las personas que organizan conferencias de las Naciones Unidas por incorporar la perspectiva del Sur. Y las ONG internacionales que quieren hacerse oír en la Asamblea General de las Naciones Unidas llevan cada vez más líderes del Sur, mientras que en el pasado el razonamiento era “tenemos estas cinco personas en Nueva York, lo pueden hacer ellos”. Se reconoce un poquito más la importancia simbólica, además de la importancia desde el punto de vista del contenido, de brindarles a las personas más afectadas por los problemas que discutimos la posibilidad de expresar sus opiniones.

Conectas: A propósito de la representación: Greenpeace es una de las principales organizaciones de la sociedad civil del mundo con una estructura de socios, pero al mismo tiempo tengo entendido que reciben donaciones no sólo de particulares sino también de algunas fundaciones...

K.N.: La mayoría de nuestros recursos provienen de ciudadanos particulares. Y no recibimos dinero de gobiernos ni de empresas. Sí recibimos algo de dinero de fundaciones y fondos, pero sólo de los que cumplen con ciertos criterios éticos. Por ejemplo, probablemente nunca aceptaríamos dinero de la Fundación Gates, aunque sea una fundación, porque apoyan el desarrollo de organismos genéticamente modificados (GMO por sus siglas en inglés). Si una fundación ganó su dinero a partir de la explotación de combustibles fósiles o a expensas de la destrucción de los océanos o de los bosques, no aceptaríamos su apoyo. Por eso para nosotros el dinero proveniente de las fundaciones es un poco más complicado.

Conectas: ¿Y cómo se comunican con sus socios? ¿Los socios pueden influir sobre los planes o la agenda de Greenpeace? ¿Cómo funciona eso?

K.N.: Sí, influyen, pero debo ser honesto y decir que no tanto como me gustaría, y ése es uno de los cambios que estamos desarrollando como parte de nuestra nueva estrategia. Estamos tratando de darles más voz a nuestros socios, voluntarios y simpatizantes.

Esto es distinto en cada país. En España y Francia, los simpatizantes juegan un papel importante, votan formalmente a los miembros del Consejo y demás. En Alemania, se consulta a los simpatizantes y voluntarios sobre elementos claves del programa. Pero si tengo que ser brutalmente honesto, quisiera ver una forma mucho más sistemática de incorporar la perspectiva de los simpatizantes.

La dificultad reside en que son muchas personas. Si contamos sólo a quienes hacen aportes financieros, son más de 3 millones. Si contamos a todos los

cibervoluntarios, estamos hablando de aproximadamente 20 millones de personas. Entonces se hace difícil. Hacemos muchas encuestas entre los socios sobre temas específicos. A veces, si quiero recibir opiniones sobre algo, tomamos una muestra. Enviamos una encuesta sobre un tema a 10.000 personas, y después recibo sus opiniones. Si la enviáramos a todos, nos llevaría tres meses procesar las respuestas.

Pero el sistema no es todo lo bueno que creo que debería y podría ser. Como parte de nuestra nueva estrategia, estamos trabajando para mejorarlo.

Conectas: ¿Cómo combinan la acción directa con los objetivos de largo plazo? ¿Es posible? Al usar los objetivos de largo plazo y las estrategias para definir la agenda, ¿Qué lugar se le da a la acción directa, por un lado, y al advocacy por el otro?

K.N.: Excelente pregunta. Creo que ambas son importantes y necesarias, pero el tema es que la acción se hace oír más que las palabras.

A menudo, las organizaciones de la sociedad civil cometen el error de confundir acceso con influencia. ¿El mero hecho de conseguir el acceso a las Naciones Unidas o al Consejo de Derechos Humanos, etc. significa realmente que tenemos influencia? Muchas veces asistimos a esas reuniones y les otorgamos legitimidad pero no necesariamente obtenemos los resultados deseados. Hay un funcionario, intergubernamental o de algún país, que tilda algún casillero que dice “se consultó a la sociedad civil” o “la sociedad civil hizo sus comentarios” porque algunos de nosotros estuvimos presentes en la reunión. Pero con demasiada frecuencia tenemos el derecho de hablar, pero no tenemos el derecho de ser oídos ni escuchados como corresponde.

Hablé en muchos eventos de *advocacy* de alto nivel en la ONU y puedo decir que si participan jefes de Estado, éstos llegan, dan sus discursos y se van. Además por lo general traen un discurso escrito por algún funcionario y ellos no hacen más que leerlo. A nosotros, en cambio, nos inunda el éxtasis: “¡Ay, guau! Estamos con los jefes de Estado, bla, bla, bla”, cuando en realidad es todo puro teatro, no es más que un juego.

No digo que no debemos hablar ni dialogar, pero creo que cuando combinamos esas dos estrategias es cuando el *advocacy* funciona mejor.

Por ejemplo, en Rio+20, si yo estuviera en una reunión con Ban Ki-moon y planteo la necesidad de escuchar más a las poblaciones indígenas en estas conversaciones, porque ellas han sido más sabias en cuanto al cuidado del medioambiente que las regiones supuestamente más civilizadas del mundo. (Si usted y yo fuéramos las últimas dos personas que quedan en el mundo y escribiéramos la historia del planeta, probablemente diríamos que las poblaciones más civilizadas del planeta fueron las poblaciones indígenas y aquéllas que trataron de civilizarlas, como se dice, fueron en realidad las incivilizadas). Entonces, en una situación así, al tratar de alentar a las Naciones Unidas a hacer lo correcto respecto de las poblaciones indígenas, por ejemplo, lo mejor es que haya también gente afuera manifestándose, organizada. Esa es una estrategia que combina la acción interior y exterior. Somos más fuertes adentro cuando nos volvemos más visibles y fuertes afuera. Porque nos pueden ignorar fácilmente si piensan “éstos dos o tres son sólo unos intelectuales con buenas ideas y buenas intenciones, pero los podemos ignorar porque no representan a nadie”.

En cuanto a la acción directa y la necesidad de llevar a cabo actos de desobediencia civil, si miramos la historia, cada vez que se lograron avances frente a las grandes injusticias o desafíos de la humanidad –como el voto femenino, la esclavitud, el colonialismo, los derechos civiles en Estados Unidos, el *apartheid*

en Sudáfrica— fue porque hubo hombres y mujeres de bien que dijeron “¡Basta!” y hubo quienes estuvieron dispuestos a ir a la cárcel o incluso a arriesgar sus vidas.

En este momento de la historia, estamos viendo una convergencia de crisis —una crisis de la pobreza que se extiende en el tiempo, una crisis climática que se profundiza, una crisis financiera, crisis en la igualdad de género, crisis en torno a los servicios básicos— en un lapso de tiempo muy breve. Algunos hablan de “la tormenta perfecta”. En un libro que escribí en 2010 llamo a esta situación “el punto de ebullición”. Si nos fijamos en cualquiera de las demás crisis o injusticias que mencioné, la esclavitud afectó a personas de países conquistados, el colonialismo afectó a los países colonizados, el *apartheid* afectó a las personas de mi país, la falta de derechos civiles afectó a las personas de Estados Unidos. Pero cuando miramos las amenazas actuales, en particular si se suma la amenaza climática, los desafíos que enfrentamos ahora son más importantes que todos los anteriores porque, si bien es cierto que es terriblemente injusto que las personas que sufren los primeros y más brutales impactos del clima sean del mundo en desarrollo y a menudo de realidades de bajo consumo y pocas emisiones de carbono, la realidad es que tenemos que solucionar esto, los países ricos y los pobres deben actuar juntos para asegurar el futuro de todos nuestros hijos y nietos.

Esa es la realidad que tenemos. ¿Y quiénes son las personas que hoy celebramos como figuras históricas que deberían inspirarnos? Mahatma Gandhi, Nelson Mandela, Rosa Parks, Martin Luther King. Son personas que pasaron largo tiempo en prisión, que fueron muertas por lo que hacían. Como dijo una abuela estadounidense, “si quieres un omelette, tienes que romper algunos huevos”.

Y dicho sea de paso, no se trata de salvar al planeta, porque el planeta no necesita que lo salven. Si la humanidad llega al punto de no poder seguir existiendo en el planeta, el planeta va a seguir estando acá. Va a estar lastimado y golpeado por los crímenes cometidos por la humanidad en su contra, pero en realidad estaría mejor, porque los bosques volverían a crecer y los océanos se recuperarían. La lucha no tiene que ver con salvar al planeta, sino con asegurar que la humanidad pueda convivir con la naturaleza de una manera interdependiente por muchos siglos más. En otras palabras, la lucha tiene que ver con asegurar el futuro de nuestros hijos y nietos.

Algo en lo que ayudan un poco más las comunidades de derechos humanos es en el fortalecimiento de todo este cuerpo de conocimiento en torno a lo que yo llamaría solidaridad intergeneracional y derechos intergeneracionales. Nuestra actual generación de líderes se comporta como si no vinieran otras generaciones detrás de la nuestra, nuestros niveles de consumo ya son una vez y media lo que hoy puede soportar este planeta.

En ese sentido, volvemos al principio. No estoy diciendo que el trabajo de incidencia política no sea importante y que sólo lo sean las acciones. Ambas cosas lo son de maneras diferentes. Sin embargo, si uno pone todos los huevos en la canasta de *advocacy*, y no representa a nadie ni lleva adelante actos de desobediencia civil, los políticos seguirán haciendo lo que hacen desde hace décadas: pronuncian lindos discursos, nos escuchan y después nos ignoran.

Los únicos cambios que estamos viendo, ya sea el derrocamiento de Mubarak o el del gobierno yemení, son los que se producen cuando los ciudadanos dicen “¡Basta! Estamos dispuestos a ocupar las plazas. Disparen contra nosotros si quieren, pero no nos vamos a retirar”. Ése es el espíritu que necesitamos ver en todas las áreas del accionar social, ya se trate de la igualdad de género, de los derechos de las poblaciones indígenas o, por cierto, del clima.

Conectas: El año pasado hubo muchas protestas en las calles de Brasil, y el problema es que si las organizaciones de derechos humanos emprenden acciones directas, el gobierno dice “son vándalos, son delincuentes, están violando la ley. ¿Cómo quieren que respetemos la ley si ustedes no lo hacen?” Eso no deslegitima la acción, pero la vuelve mucho más difícil de justificar ante el público general.

K.N.: Los miembros de la comunidad de derechos humanos tenemos un dilema respecto del Estado de Derecho y qué hacer frente a él. En gran medida, somos esclavos del Estado de Derecho, pero este no es un concepto milenario. Es algo que introdujeron los poderosos. Algunos de nosotros luchamos por ciertas cosas –en Sudáfrica luchamos por la Constitución, para que fuera progresista, etc. –, pero los gobiernos deben saber que no vamos a aceptar que el derecho a la protesta pacífica sea ilegítimo.

Es de importancia crucial que las protestas sigan siendo pacíficas. Los gobiernos tienden a pintar a todos con el mismo pincel, lo que es totalmente inaceptable. En muchos casos, incluso en países llamados democráticos como Canadá, puedo dar pruebas que demuestran que cuando ha habido manifestaciones de violencia, como en Quebec hace un par de años cuando tuvo lugar la reunión de los Tres Amigos,* quedó demostrado sin duda que la persona que estaba instigando la violencia era un empleado de la Real Policía Montada de Canadá. Fue descubierto porque llevaba calzado de policía. Se puede ver en un video. Era el que decía “¡Tiremos piedras!”. Y la gente decía “¡No, no, no! Es una protesta pacífica, por favor, guarden esas piedras”. Y algunos decían “¡Hey! ¡Miren! ¡Tiene botas de policía!”. Y él sale corriendo y la policía le abre un camino y se lo lleva. Lo negaron por unos días, pero finalmente tuvieron que admitirlo.

Entonces digámosles a los gobiernos: “Creemos que el derecho a la protesta pacífica es un derecho al que no vamos a renunciar”. Digámosle a la presidenta Dilma y a todos los demás: “No se llenen la boca hablando de Mandela, Martin Luther King y Gandhi para después negar aquello por lo que ellos lucharon, que es la democracia”. La democracia no es poner un voto en una urna una vez cada cuatro o cinco años. Se trata del derecho de participar activamente de la vida pública, incluso en los períodos entre una elección y otra, de manera que podamos expresar nuestro apoyo u oposición a las políticas de nuestros gobiernos.

Volviendo al Estado de Derecho, básicamente, el Estado de Derecho consolidó todas las injusticias que ya afectaban al mundo antes de su introducción. Se convirtió en el niño mimado de los poderosos y en casi una amenaza para quienes carecen de poder. Porque, si tomamos el juicio a O.J. Simpson, tenemos un ejemplo de cómo, si eres rico, puedes usar el sistema jurídico para salir impune de un asesinato. Mi mejor ejemplo: el HSBC lavaba enormes cantidades de dinero para los carteles de la droga en México. Se hallaron todas las pruebas y el gobierno de Estados Unidos los podría haber llevado a la justicia para que se condenara a los gerentes y directores involucrados. Pero lograron que sólo se les cobrara una multa de USD 1.000 millones, que no llega a ser lo que gana el HSBC en una semana. Pero después, si la policía encuentra a un joven afroamericano o latino en California tres veces con un cigarrillo de marihuana en el bolsillo, éste se pasa años en la cárcel. Durante muchos años, si alguien me preguntaba si estaba a favor del Estado de Derecho, yo decía que sí, por supuesto. No estoy diciendo que debemos descartar el Estado de Derecho por completo, pero sí que necesitamos una lectura nueva, más matizada y crítica de qué significa exactamente el Estado de Derecho en un contexto de extrema injusticia, en

*Nota del editor: la Cumbre de Líderes Norteamericanos entre Canadá, México y Estados Unidos.

el que los poderosos de la sociedad pueden literalmente matar con toda impunidad, mientras se deniega la justicia a la mayoría de las personas.

Conectas: Mi última pregunta iba a ser justamente sobre eso: si el lenguaje de derechos humanos sigue siendo efectivo para lidiar con las injusticias y promover el cambio social. Por ejemplo, si los principales violadores no son actores estatales sino grandes empresas, y los derechos humanos apuntan a los Estados, ¿Cómo atendemos a este tipo de injusticia y promovemos el cambio social? Tenemos eso en común con el movimiento ambientalista, ¿no es cierto?

K.N.: Es complicada esta respuesta.

En primer lugar, ¿qué es la democracia? Se suponía que la democracia debía ofrecer un equilibrio frente a las billeteras de los ricos por medio del voto. Se suponía que el voto equilibraría las billeteras y equipararía la voz de las personas comunes y corrientes con la de los poderosos. Hoy, para ser brutalmente honesto, debo decir que nuestras democracias han quedado cautivas de los intereses económicos de los poderosos.

En mi opinión, la mejor descripción de Estados Unidos hoy es que es la mejor democracia que puede comprar el dinero. Hay tres tipos de personas que pueden postularse a cargos políticos electos a nivel nacional en ese país: los ricos, los extremadamente ricos y los obscenamente ricos. Nuestros sistemas electorales son cautivos. El dinero del sector empresarial ha contaminado a la democracia estadounidense al punto de que, si la miramos desde la perspectiva del clima, aunque se observan impactos graves en Estados Unidos, lo que ocurre es... por cada legislador en Estados Unidos, hay entre tres y ocho lobistas a tiempo completo a quienes les paga la industria petrolera, del carbón y del gas para asegurarse de que no se sancione legislación progresista sobre el clima. Básicamente, están comprando a los políticos que necesitan ese dinero para hacer sus campañas electorales.

En demasiados países del mundo hoy los funcionarios políticos electos carecen de todo poder. Su existencia depende del poder de las empresas. Tenemos que erradicar el poder del dinero de la democracia, de nuestra política democrática. Debemos volver a algunos de los principios básicos de la democracia, uno de los cuales es que todas las voces puedan oírse por igual, lo que ciertamente no se da en la mayoría de los sistemas políticos del mundo actual. En muchos países, tenemos la forma de la democracia sin el fondo de la democracia. Muchas cosas que hoy llamamos democracias realmente no son democracias sino oligarquías liberales, es decir que tienen la forma de las elecciones. Pero celebrar elecciones, creo yo, ya no equivale a tener una democracia. Cuando las mujeres no podían participar en un pie de igualdad, cuando no se escuchan a las perspectivas de la clase trabajadora, cuando se margina a las poblaciones indígenas, no se tiene una democracia efectiva que escucha a las diversas voces. Y hoy las elecciones se han convertido en un ejercicio predeterminado de legitimación de las élites. Pensemos en esto: cuando la gente va a votar, no va a votar por el mejor candidato, sino por el menos malo. Ésa es la situación que se vive en muchos países. ¿Qué significa eso para el activismo? Para el activismo y para la sociedad civil, significa que no podemos darnos el lujo de decidir concentrar nuestro trabajo sólo en las empresas o sólo en algunos gobiernos. Tenemos que hacerlo en ambos. Y si no nos concentramos en el rol de las empresas, no estaremos realizando nuestro potencial ni cumpliendo nuestra misión como sociedad civil.

SUR 1, v. 1, n. 1, jun. 2004

EMILIO GARCÍA MÉNDEZ
Origen, sentido y futuro de los derechos humanos: Reflexiones para una nueva agenda

FLAVIA PIOVESAN
Derechos sociales, económicos y culturales y derechos civiles y políticos

OSCAR VILHENA VIEIRA Y A. SCOTT DUPREE
Reflexión sobre la sociedad civil y los derechos humanos

JEREMY SARKIN
La consolidación de los reclamos de reparaciones por violaciones de los derechos humanos cometidas en el Sur

VINODH JAICHAND
Estrategias de litigio de interés público para el avance de los derechos humanos en los sistemas domésticos de derecho

PAUL CHEVIGNY
La represión en los Estados Unidos después del atentado del 11 de septiembre

SERGIO VIEIRA DE MELLO
Redefinir la seguridad Cinco cuestiones sobre derechos humanos

SUR 2, v. 2, n. 2, jun. 2005

SALIL SHETTY
Declaración y Objetivos de Desarrollo del Milenio: Oportunidades para los derechos humanos

FATEH AZZAM
Los derechos humanos en la implementación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

RICHARD PIERRE CLAUDE
Derecho a la educación y educación para los derechos humanos

JOSÉ REINALDO DE LIMA LOPES
El derecho al reconocimiento para gays y lesbianas

E.S. NWAUCHE Y J.C. NWOBIKE
Implementación del derecho al desarrollo

STEVEN FREELAND
Derechos humanos, medio ambiente y conflictos: Enfrentando los crímenes ambientales

FIONA MACAULAY
Cooperación entre el Estado y la sociedad civil para promover la seguridad ciudadana en Brasil

EDWIN REKOSH
¿Quién define el interés público?

VÍCTOR E. ABRAMOVICH
Líneas de trabajo en derechos económicos, sociales y culturales: Herramientas y aliados

SUR 3, v. 2, n. 3, dic. 2005

CAROLINE DOMMEN
Comercio y derechos humanos: rumbo a la coherencia

CARLOS M. CORREA
El Acuerdo sobre los ADPIC y el acceso a medicamentos en los países en desarrollo

BERNARDO SORJ
Seguridad, seguridad humana y América Latina

ALBERTO BOVINO
La actividad probatoria ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos

NICO HORN
Eddie Mabó y Namibia: reforma agraria y derechos precoloniales a la posesión de la tierra

NLERUM S. OKOGBULE
El acceso a la justicia y la protección a los derechos humanos en Nigeria

MARÍA JOSÉ GUEMBA
La reapertura de los juicios por los crímenes de la dictadura militar argentina

JOSÉ RICARDO CUNHA
Derechos humanos y justicia: una investigación en Rio de Janeiro

LOUISE ARBOUR
Plan de acción presentado por la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

SUR 4, v. 3, n. 4, jun. 2006

FERNANDE RAINE
El desafío de la mensuración en derechos humanos

MARIO MELO
Últimos avances en la justicia de los derechos indígenas en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos

ISABELA FIGUEROA
Pueblos indígenas versus petroleras: Control constitucional en la resistencia

ROBERT ARCHER
Los puntos fuertes de distintas tradiciones: ¿Qué es lo que se puede ganar y lo que se puede perder combinando derechos y desarrollo?

J. PAUL MARTIN
Relectura del desarrollo y de los derechos: Lecciones desde África

MICHELLE RATTON SANCHEZ
Breves consideraciones sobre los

mecanismos de participación de las ONGs en la OMC

JUSTICE C. NWOBIKE
Empresas farmacéuticas y acceso a medicamentos en los países en desarrollo: El camino a seguir

CLÓVIS ROBERTO ZIMMERMANN
Los programas sociales desde la óptica de los derechos humanos: El caso del Bolsa Familia del gobierno Lula en Brasil

CHRISTOF HEYNS, DAVID PADILLA Y LEO ZWAAK
Comparación esquemática de los sistemas regionales de derechos humanos: Una actualización

RESEÑA

SUR 5, v. 3, n. 5, dic. 2006

CARLOS VILLAN DURAN
Luces y sombras del nuevo Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas

PAULINA VEGA GONZÁLEZ
El papel de las víctimas en los procedimientos ante la Corte Penal Internacional: sus derechos y las primeras decisiones de la Corte

OSWALDO RUIZ CHIRIBOGA
El derecho a la identidad cultural de los pueblos indígenas y las minorías nacionales: una mirada desde el Sistema Interamericano

LYDIAH KEMUNTO BOSIRE
Exceso de promesas, exceso de incumplimiento: justicia transicional en el África Subsahariana

DEVIKA PRASAD
El fortalecimiento de la policía democrática y de la responsabilidad en la Commonwealth del Pacífico

IGNACIO CANO
Políticas de seguridad pública en Brasil: tentativas de modernización y democratización versus la guerra contra el crimen

TOM FARER
Hacia un eficaz orden legal internacional: ¿de coexistencia a concertación?

RESEÑA

SUR 6, v. 4, n. 6, jun. 2007

UPENDRA BAXI
El Estado de Derecho en la India

OSCAR VILHENA VIEIRA
La desigualdad y la subversión del Estado de Derecho

RODRIGO UPRIMNY YEPES
La judicialización de la política en

Colombia: casos, potencialidades y riesgos

Laura C. Pautassi

¿Igualdad en la desigualdad?
Alcances y límites de las acciones afirmativas

Gert Jonker y Rika Swanzen

Servicios de mediación para los testigos menores de edad que atestiguan ante tribunales penales sudafricanos

Sergio Branco

La ley de autor brasileña como elemento de restricción a la eficacia del derecho humano a la educación

Thomas W. Pogge

Propuesta para un Dividendo sobre Recursos Globales

SUR 7, v. 4, n. 7, dic. 2007

Lucía Nader

El papel de las ONG en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU

Cecília MacDowell Santos

El activismo legal transnacional y el Estado: reflexiones sobre los casos contra Brasil en el marco de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

JUSTICIA TRANSICIONAL

Tara Urs

Imaginando respuestas de inspiración local a las atrocidades masivas que se cometieron: voces de Camboya

Cecily Rose y Francis M. Ssekandi

La búsqueda de justicia transicional y los valores tradicionales africanos: un choque de civilizaciones – El caso de Uganda

Ramona Vijayarasa

Enfrentando la historia de Australia: verdad y reconciliación para las generaciones robadas

Elizabeth Salmón G.

El largo camino de la lucha contra la pobreza y su esperanzador encuentro con los derechos humanos

Entrevista con Juan Méndez
Por Glenda Mezarobba

SUR 8, v. 5, n. 8, jun. 2008

Martín Abregú

Derechos humanos para todos: de la lucha contra el autoritarismo a la construcción de una democracia inclusiva – una mirada desde la Región Andina y el Cono Sur

Amita Dhanda

Construyendo un nuevo léxico de derechos humanos: la Convención

sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

Laura Davis Mattar

Reconocimiento jurídico de los derechos sexuales – un análisis comparativo con los derechos reproductivos

James L. Cavallaro y Stephanie Erin Brewer

La función del litigio interamericano en la promoción de la justicia social

DERECHO A LA SALUD Y ACCESO A MEDICAMENTOS

Paul Hunt y Rajat Khosla

El derecho humano a los medicamentos

Thomas Pogge

Medicamentos para el mundo: impulsar la innovación sin obstaculizar el libre acceso

Jorge Contesse y Domingo Lovera Parmo

Acceso a tratamiento médico para personas viviendo con VIH/sida: éxitos sin victoria en Chile

Gabriela Costa Chaves, Marcela Fogaça Vieira y Renata Reis

Acceso a medicamentos y propiedad intelectual en Brasil: reflexiones y estrategias de la sociedad civil

SUR 9, v. 5, n. 9, dic. 2008

Barbora Bukovská

Perpetrando el bien: las consecuencias no deseadas en la defensa de los derechos humanos

Jeremy Sarkin

Las cárceles en África: una evaluación desde la perspectiva de derechos humanos

Rebecca Saunders

Lo que se pierde en la traducción: expresiones del sufrimiento humano, el lenguaje de los derechos humanos y la Comisión Sudafricana de Verdad y Reconciliación

SESENTA AÑOS DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

Paulo Sérgio Pinheiro

Sesenta años después de la Declaración Universal: navegando las contradicciones

Fernanda Doz Costa

Pobreza y derechos humanos: desde la retórica a las obligaciones legales – una descripción crítica de los marcos conceptuales

Eitan Felner

¿Una nueva frontera para la defensa de los derechos económicos y sociales? Convirtiendo los datos cuantitativos en una herramienta

para la rendición de cuentas en derechos humanos

Katherine Short

De la Comisión al Consejo: ¿las Naciones Unidas han logrado crear un órgano de derechos humanos confiable?

Anthony Romero

Entrevista con Anthony Romero, Director Ejecutivo de American Civil Liberties Union (ACLU)

SUR 10, v. 6, n. 10, jun. 2009

Anuj Bhuwania

“Muy malos niños”: “La tortura India” y el informe de la Comisión sobre la Tortura en Madrás de 1855

Daniela de Vito, Aisha Gill y Damien Short

El delito de violación tipificado como genocidio

Christian Courtis

Apuntes sobre la aplicación del Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas por los tribunales de América Latina

Benyam D. Mezmur

La adopción internacional como medida de último recurso en África: promover los derechos de un niño y no el derecho a un niño

DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS EN MOVIMIENTO: MIGRANTES Y REFUGIADOS

Katherine Derderian y Liesbeth Schöckaert

Respondiendo a los flujos “mixtos” de migración: Una perspectiva humanitaria

Juan Carlos Murillo

Los legítimos intereses de seguridad de los Estados y la protección internacional de refugiados

Manuela Trindade Viana

Cooperación internacional y desplazamiento interno en Colombia: Desafíos a la mayor crisis humanitaria de América del Sur

Joseph Amon y Katherine Todrys

Acceso a tratamiento antirretroviral para las poblaciones migrantes del Sur Global

Pablo Ceriani Cernadas

Control migratorio europeo en territorio africano: La omisión del carácter extraterritorial de las obligaciones de derechos humanos

SUR 11, v. 6, n. 11, dic. 2009

Víctor Abramovich

De las Violaciones Masivas a los

Patrones Estructurales: Nuevos Enfoques y Clásicas Tensiones en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos

VIVIANA BOHÓRQUEZ MONSALVE Y JAVIER AGUIRRE ROMÁN
Las Tensiones de la Dignidad Humana: Conceptualización y Aplicación en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos

DEBORA DINIZ, LÍVIA BARBOSA Y WEDERSON RUFINO DOS SANTOS
Discapacidad, Derechos Humanos y Justicia

JULIETA LEMAITRE RIPOLL
El Amor en Tiempos de Cólera: Derechos LGBT en Colombia

DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

MALCOLM LANGFORD
Justiciabilidad en el Ámbito Nacional y los Derechos Económicos, Sociales y Culturales: Un Análisis Socio-Jurídico

ANN BLYBERG
El Caso de la Asignación Incorrecta: Derechos Económicos y Sociales y el Trabajo Presupuestario

ALDO CALIARI
Comercio, Inversiones, Finanzas y Derechos Humanos: Tendencias, Desafíos y Oportunidades

PATRICIA FEENEY
Empresas y Derechos Humanos: La Lucha por la Rendición de Cuentas en la ONU y el Rumbo Futuro de la Agenda de Incidencia

COLOQUIO INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Entrevista con Rindai Chipfunde-Vava, Directora de Zimbabwe Election Support Network (ZESN)
Informe sobre el IX Coloquio Internacional de Derechos Humanos

SUR 12, v. 7, n. 12, jun. 2010

SALIL SHETTY
Prefacio

FERNANDO BASCH ET AL.
La Efectividad del Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos: Un Enfoque Cuantitativo sobre su Funcionamiento y sobre el Cumplimiento de sus Decisiones

RICHARD BOURNE
Commonwealth of Nations: Estrategias Intergubernamentales y No Gubernamentales para la Protección de los Derechos Humanos en una Institución Postcolonial

OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

AMNISTÍA INTERNACIONAL
Combatiendo la Exclusión: Por qué los Derechos Humanos Son Esenciales para los ODM

VICTORIA TAULI-CORPUZ
Reflexiones sobre el Papel del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas en relación con los ODM

ALICIA ELY YAMIN
Hacia una Rendición de Cuentas Transformadora: Aplicando un Enfoque de Derechos Humanos para Satisfacer las Obligaciones en relación a la Salud Materna

SARAH ZAIDI
Objetivo 6 de Desarrollo del Milenio y el Derecho a la Salud: ¿Conflictivos o Complementarios?

MARCOS A. ORELLANA
Cambio Climático y los ODM: El Derecho al Desarrollo, Cooperación Internacional y el Mecanismo de Desarrollo Limpio

RESPONSABILIDAD DE LAS EMPRESAS

LINDIWE KNUTSON
¿Es el Derecho de las Víctimas de *apartheid* a Reclamar Indemnizaciones de Corporaciones Multinacionales Finalmente Reconocido por los Tribunales de los EE.UU.?

DAVID BILCHITZ
El Marco Ruggie: ¿Una Propuesta Adecuada para las Obligaciones de Derechos Humanos de las Empresas?

SUR 13, v. 7, n. 13, dic. 2010

GLENDA MEZAROBBA
Entre Reparaciones, Medias Verdades e Impunidad: La Difícil Ruptura con el Legado de la Dictadura en Brasil

GERARDO ARCE ARCE
Fuerzas Armadas, Comisión de la Verdad y Justicia Transicional en Perú

MECANISMOS REGIONALES DE DERECHOS HUMANOS

FELIPE GONZÁLEZ
Las Medidas Urgentes en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos

JUAN CARLOS GUTIÉRREZ Y SILVANO CANTÚ
La Restricción a la Jurisdicción Militar en los Sistemas

Internacionales de Protección de los Derechos Humanos

DEBRA LONG Y LUKAS MUNTINGH
El Relator Especial sobre Prisiones y Condiciones de Detención en África y el Comité para la Prevención de la Tortura en África: ¿Potencial para la Sinergia o la Inercia?

LUCYLINE NKATHA MURUNGI Y JACQUI GALLINETTI
El Papel de los Tribunales Subregionales en el Sistema Africano de Derechos Humanos

MAGNUS KILLANDER
Interpretación de los Tratados Regionales de Derechos Humanos

ANTONIO M. CISNEROS DE ALENCAR
Cooperación entre los Sistemas de Derechos Humanos Universal e Interamericano dentro del Marco del Mecanismo de Examen Periódico Universal

EN MEMORIA

Kevin Boyle – Un Eslabón Fuerte en la Corriente Por Borislav Petranov

SUR 14, v. 8, n. 14, jun. 2011

MAURICIO ALBARRACÍN CABALLERO
Corte Constitucional y Movimientos Sociales: El Reconocimiento Judicial de los Derechos de las Parejas del Mismo Sexo en Colombia

DANIEL VÁZQUEZ Y DOMITILLE DELAPLACE
Políticas Públicas con Perspectiva de Derechos Humanos: Un Campo en Construcción

J. PAUL MARTIN
La Educación en Derechos Humanos en Comunidades en Proceso de Recuperación de Grandes Crisis Sociales: Lecciones para Haití

DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

LUIS FERNANDO ASTORGA GATJENS
Análisis del Artículo 33 de la Convención de la ONU: La Importancia Crucial de la Aplicación y el Monitoreo Nacionales

LETÍCIA DE CAMPOS VELHO MARTEL
Ajuste Razonable: Un Nuevo Concepto desde la Óptica de una Gramática Constitucional Inclusiva

MARTA SCHAAF
La Negociación de la Sexualidad en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

TOBIAS PIETER VAN REENEN Y
HELÉNE COMBRINCK
La Convención de la ONU sobre
los Derechos de las Personas con
Discapacidad en África: Progresos
Después de Cinco Años

STELLA C. REICHER
Diversidad Humana y Asimetrías:
Una Relectura del Contrato Social
desde el Punto de Vista de las
Capacidades

PETER LUCAS
La Puerta Abierta: Cinco Películas
Fundacionales que Dieron Vida a
la Representación de los Derechos
Humanos de las Personas con
Discapacidad

LUIS GALLEGOS CHIRIBOGA
Entrevista con Luis Gallegos
Chiriboga, Presidente (2002-2005)
del Comité *Ad Hoc* que Elaboró la
Convención sobre los Derechos de las
Personas con Discapacidad

SUR 15, v. 8, n. 15, dic. 2011

ZIBA MIR-HOSSEINI
La Penalización de la Sexualidad:
Las Leyes de Zina como Violencia
Contra la Mujer en Contextos
Musulmanes

LEANDRO MARTINS ZANITELLI
Corporaciones y Derechos Humanos:
El Debate Entre Voluntaristas
y Obligacionistas y el Efecto de
Socavamiento de las Sanciones

ENTREVISTA CON DENISE DORA
Responsable por el Programa de
Derechos Humanos de la Fundación
Ford en Brasil 2000 y 2011

IMPLEMENTACIÓN EN EL ÁMBITO NACIONAL DE LAS DECISIONES DE LOS SISTEMAS REGIONALES E INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

MARIA ISSAEVA, IRINA
SERGEEVA Y MARIA SUCHKOVA
Ejecución de las Sentencias del
Tribunal Europeo de Derechos
Humanos en Rusia: Desarrollos
Recientes y Desafíos Actuales

CÁSSIA MARIA ROSATO Y
LUDMILA CERQUEIRA CORREIA
Caso *Damião Ximenes Lopes*:
Cambios y Desafíos Después de
la Primera Condena de Brasil por
Parte de la Corte Interamericana de
Derechos Humanos

DAMIÁN A. GONZÁLEZ-
SALZBERG
La Implementación de las Sentencias
de la Corte Interamericana de
Derechos Humanos en Argentina:
Un Análisis de los Vaivenes
Jurisprudenciales de la Corte
Suprema de Justicia de la Nación

MARCIA NINA BERNARDES
Sistema Interamericano de Derechos
Humanos como Esfera Pública
Transnacional: Aspectos Jurídicos y
Políticos de Implementación de las
Decisiones Internacionales

CUADERNO ESPECIAL: CONECTAS DERECHOS HUMANOS: 10 AÑOS

La Construcción de una Organización
Internacional desde/en el Sur

SUR 16, v. 9, n. 16, jun. 2012

PATRICIO GALELLA Y CARLOS
ESPÓSITO
Las *Entregas Extraordinarias* en
la Lucha Contra el Terrorismo.
¿Desapariciones Forzadas?

BRIDGET CONLEY-ZILKIC
Desafíos para los que Trabajan en el
Área de la Prevención y Respuesta
Ante Genocidios

MARTA RODRIGUEZ DE ASSIS
MACHADO, JOSÉ RODRIGO
RODRIGUEZ, FLAVIO MARQUES
PROL, GABRIELA JUSTINO
DA SILVA, MARINA ZANATA
GANZAROLLI Y RENATA DO VALE
ELIAS
La Disputa sobre la Aplicación de las
Leyes: Constitucionalidad de la Ley
Maria da Penha en los Tribunales
Brasileños

SIMON M. WELDEHAIMANOT
La CADHP en el Caso *Southern
Cameroons*

ANDRÉ LUIZ SICILIANO
El Papel de la Universalización
de los Derechos Humanos y de la
Migración en la Formación de la
Nueva Gobernanza Global

SEGURIDAD CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS

GINO COSTA
Seguridad Ciudadana y Delincuencia
Organizada Transnacional en las
Américas: Situación y Desafíos en el
Ámbito Interamericano

MANUEL TUFRÓ
Participación Ciudadana, Seguridad
Democrática y Conflicto entre Culturas
Políticas. Primeras Observaciones
sobre una Experiencia en la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

CELS
La Agenda Actual de Seguridad y
Derechos Humanos en Argentina.
Un Análisis del Centro de Estudios
Legales y Sociales (CELS)

PEDRO ABRAMOVAY
La Política de Drogas y *La Marcha de
la Insensatez*

VISIONES SOBRE LAS UNIDADES
DE LA POLICÍA PACIFICADORA
(UPP) EN RÍO DE JANEIRO,
BRASIL

Rafael Dias – Investigador de Justicia
Global
José Marcelo Zacchi – Investigador
Asociado del Instituto de Estudios del
Trabajo y la Sociedad - IETS

SUR 17, v. 9, n. 17, dez. 2012

DESARROLLO Y DERECHOS HUMANOS

CÉSAR RODRÍGUEZ GARAVITO,
JUANA KWEITEL Y LAURA
TRAJBER WAISBICH
Desarrollo y Derechos Humanos:
Algunas Ideas para Reiniciar el
Debate

IRENE BIGLINO, CHRISTOPHE
GOLAY Y IVONA TRUSCAN
El Aporte de los Procedimientos
Especiales de la ONU al Diálogo sobre
Derechos Humanos y Desarrollo

LUIS CARLOS BUOB CONCHA
Derecho al Agua: Entendiendo sus
Componentes Económico, Social y
Cultural como Factores de Desarrollo
para los Pueblos Indígenas

ANDREA SCHETTINI
Por un Nuevo Paradigma de
Protección de los Derechos
de los Pueblos Indígenas: Un
Análisis Crítico de los Parámetros
Establecidos por la Corte
Interamericana de Derechos
Humanos

SERGES ALAIN DJOYOU KAMGA Y
SIYAMBONGA HELEBA
¿Puede el Crecimiento Económico
Traducirse en Acceso a Derechos?
Desafíos de las Instituciones en
Sudáfrica para Garantizar que el
Crecimiento Conduzca a Mejores
Estándares de Vida

ENTREVISTA CON SHELDON
LEADER
Empresas Transnacionales y Derechos
Humanos

ALINE ALBUQUERQUE Y DABNEY
EVANS
Derecho a la Salud en Brasil:
Un Estudio sobre el Sistema de
Presentación de Informes para los
Comités de Monitoreo de Tratados

LINDA DARKWA Y PHILIP
ATTUQUAYEFIO
¿Matar para Proteger? Guardias de
la Tierra, Subordinación del Estado y
Derechos Humanos en Ghana

CRISTINA RĂDOI
La Respuesta Ineficaz de las
Organizaciones Internacionales con
Relación a la Militarización de la
Vida de las Mujeres

CARLA DANTAS
Derecho Individual de Petición dentro
del Ámbito del Sistema Global de
Protección de los Derechos Humanos

SUR 18, v. 10, n. 18, jun. 2013

INFORMACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

SÉRGIO AMADEU DA SILVEIRA
Aaron Swartz y las Luchas por la Libertad del Conocimiento

ALBERTO J. CERDA SILVA
Internet Freedom no es Suficiente: Hacia una Internet Fundada en los Derechos Humanos

FERNANDA RIBEIRO ROSA
Inclusión Digital como Política Pública: Disputas en el Campo de los Derechos Humanos

LAURA PAUTASSI
Monitoreo del Acceso a la Información desde los Indicadores de Derechos Humanos

JO-MARIE BURT Y CASEY CAGLEY
Acceso a la Información, Acceso a la Justicia: Desafíos para la Transparencia en Perú

MARISA VIEGAS E SILVA
El Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas: Seis Años Después

JÉRÉMIE GILBERT
Derecho a la Tierra como Derecho Humano: Argumentos a favor de un Derecho Específico a la Tierra

PÉTALLA BRANDÃO TIMO
Desarrollo a Costa de Violaciones: Impacto de los Megaproyectos sobre los Derechos Humanos en Brasil

DANIEL W. LIANG WANG Y OCTAVIO LUIZ MOTTA FERRAZ
¿Llegar a los Más Necesitados? El Acceso a la Justicia y el Papel de los Abogados Públicos en Litigios en Materia de Derecho a la Salud en la Ciudad de São Paulo

OBONYE JONAS
Derechos Humanos, Extradición y Pena de Muerte: Reflexiones sobre el Enfrentamiento entre Botsuana y Sudáfrica

ANTONIO MOREIRA MAUÉS
Suprlegalidad de los Tratados Internacionales de Derechos Humanos e Interpretación Constitucional

desarrollo en África: ¿Cuáles son sus implicancias para la democracia y los derechos humanos?

CARLOS CERDA DUEÑAS
Límites y avances de la incorporación de las normas internacionales de derechos humanos en México a partir de la reforma constitucional de 2011

ELISA MARA COIMBRA
Sistema Interamericano de Derechos Humanos: Desafíos para la implementación de las decisiones de la Corte en Brasil

CONOR FOLEY
La evolución de la legitimidad de las intervenciones humanitarias

DEISY VENTURA
Salud pública y política exterior brasileña

CAMILA LISSA ASANO
Política exterior y derechos humanos en países emergentes: Reflexiones a partir del trabajo de una organización del Sur Global

ENTREVISTA CON MAJA DARUWALA (CHRI) Y SUSAN WILDING (CIVICUS)
La política exterior de las democracias emergentes: ¿Qué lugar ocupan los derechos humanos? Una mirada a India y Sudáfrica

DAVID KINLEY
Encontrando la libertad en China: Los derechos humanos en la economía política

LAURA BETANCUR RESTREPO
La promoción y protección de los derechos humanos a través de las clínicas jurídicas y su relación con los movimientos sociales: Logros y dificultades en el caso de la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio en Colombia

ALEXANDRA LOPES DA COSTA
Inquisición contemporánea: Una historia de persecución criminal, exposición de la intimidad y violación de derechos en Brasil

ANA CRISTINA GONZÁLEZ VÉLEZ Y VIVIANA BOHÓRQUEZ MONSALVE
Estudio de caso sobre Colombia: Estándares sobre aborto para avanzar en la agenda del Programa de Acción de El Cairo

SUR 19, v. 10, n. 19, dic. 2013

POLÍTICA EXTERIOR Y DERECHOS HUMANOS

DAVID PETRASEK
¿Nuevas potencias, nuevos enfoques? Diplomacia en materia de derechos humanos en el siglo XXI

ADRIANA ERTHAL ABDENUR Y DANILO MARCONDES DE SOUZA NETO
La cooperación de Brasil en pro del